



ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA MEXICANA, ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de los Estatutos Sociales vigentes de la **ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA MEXICANA, ASOCIACIÓN CIVIL**, se convoca a los Asociados a la celebración de una **ASAMBLEA GENERAL**, que tendrá verificativo a las **17:30 horas del día 27 de marzo del año en curso**, en las oficinas de la Asociación, ubicadas en Nicolás San Juan No. 1511, Colonia del Valle, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Escrutadores, para que verifiquen la existencia del quórum estatutario.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Revisión y, en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Ratificación del otorgamiento de poderes a favor de la Presidencia de AFMAC y del Consejo Directivo electo para el periodo enero 2020 - enero 2022.
5. Revocación, Designación y Ratificación de firmas de las cuentas Bancarias de la AFMAC.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto 2020.
7. Asuntos generales.
8. Designación de delegados para que, de ser necesario, ocurra ante el Notario Público para protocolizar el acta.
9. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 17, 21, 22 y 23 de los Estatutos Vigentes, se cita a la Asamblea General de Asociados la que se llevará a cabo el **veintisiete de marzo del año en curso, a las dieciocho horas**, con idéntica orden del día de la prevista para la primera convocatoria.

De no obtenerse el quórum reglamentario en primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de Asociados, se llevará a cabo en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, a las **dieciocho horas**, bastando la presencia de cualquier número de asociados titulares con sus derechos a salvo.

México, Ciudad de México, a 11 de marzo 2020.

ATENTAMENTE

M. en C. Everardo Vázquez Moreno

Presidencia Asociación Farmacéutica Mexicana, A.C.